PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 7 de Marzo de 2018 **Comunicado: 1224**

Concluirá Congreso tramité para nombrar a comisionado permanente del IVAI

La Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto del Congreso de Veracruz, presidida por la diputada Daniela Griego Ceballos, aprobó continuar con el trámite inconcluso para el nombramiento del comisionado faltante que integrará el pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).

Con la participación de la diputada Cinthya Lobato Calderón, secretaria y el legislador Emiliano López Cruz, vocal, se llevó a cabo la octava sesión de la Comisión en la sala "Venustiano Carranza" del Poder Legislativo de Veracruz.

En la reunión se acordó remitir a la Presidencia del Congreso la convocatoria para la selección de los seis integrantes que conformarán el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del IVAI para su publicación y difusión requerida.

De igual manera, se acordó enviar un oficio a la Secretaría General del Congreso con la finalidad de plantear el desahogo del trámite que había sido suspendido para designar al comisionado permanente del Consejo General del IVAI.

Daniela Griego recordó que durante los meses de mayo y junio de 2017 se desahogó un procedimiento transparente que consistió en una revisión curricular de los aspirantes a dicho cargo y se realizaron entrevistas; sin embargo, el procedimiento fue interrumpido por el juicio de amparo presentado por el aspirante Carlos Calles Alvarado, el cual fue concluido y ya no existe impedimento para nombrar al comisionado permanente del IVAI.

El 11 de enero el Pleno del Congreso nombró a Arturo Mariscal Rodríguez como comisionado interino de dicho órgano a efecto que pudiera cumplir con sus deberes legales.

En otro punto, el pleno de la Comisión acordó solicitar a la Comisión de Gobernación en la LXIV Legislatura convocar a una reunión de trabajo de comisiones unidas, a fin de desahogar una iniciativa presentada para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Además, se acordó presentar a la Presidencia del Congreso del Estado la propuesta para que dicha soberanía se integre al Segundo Plan de Gobierno Abierto del Estado de Veracruz, y que sea la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto la que represente al Congreso del Estado en dicho plan.

En otro momento, se informó que los municipios de Acula, Alto Lucero, Atzalan, Catemaco, Coxquihui, Fortín, Hidalgotitlán, Ixhuacán de los Reyes, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Naranjal, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Tamalín, Tampico Alto Tepetlaxco, Texistepec, Vega de Alatorre y Yecuatla, han instalado sus respectivas Unidades de Transparencia y sus Comités de Transparencia.

#-#-#-#